



*La perspectiva de género y de diversidad sexual  
en la Cooperación al Desarrollo,  
en la Educación para la Ciudadanía Global  
y en la promoción y defensa de los DDHH  
de las personas inmigrantes y refugiadas*

**nahia**  
Perspectiva de género y de diversidad sexual

Apoyado por



**nahia**  
Perspectiva de género y de diversidad sexual

*(Del euskera: voluntad, deseo)*

*Este Equipo lo formamos **ALDARTE Centro de Atención a Gays, Lesbianas y Transexuales, la Comisión de Ayuda al Refugiado de Euskadi (CEAR-Euskadi) e Iniciativas de Cooperación y Desarrollo.***

*Deseamos investigar, reflexionar e imaginar líneas y estrategias de acción sobre la Cooperación, la Educación para la Ciudadanía Global y la promoción y defensa de los DDHH de las personas inmigrantes y refugiadas, desde la perspectiva de Género y de Diversidad Sexual.*

**Autoría:** Amparo Villar, Esther Canarias, Fernando Altamira, Inmaculada Mujika, Itziar Caballero, Mónica Fernández y Raquel Celis

**Dibujos:** Asier Gallastegi

FECHA Mayo 2013

nº de REGISTRO LEGAL BI-784-2013



Este libro se encuentra bajo una licencia Creative Commons

[http://es.creativecommons.org/blog/wp-content/uploads/2013/04/by-nc-sa.eu\\_petit.png](http://es.creativecommons.org/blog/wp-content/uploads/2013/04/by-nc-sa.eu_petit.png)

# Índice

Capítulo 1.	
Presentación	4
<hr/>	
Capítulo 2.	
Aproximación a la perspectiva de género y de diversidad sexual a través de... 5 intuiciones	7
<hr/>	
Capítulo 3.	
Reflexionando sobre la perspectiva de género y de diversidad sexual. Elaborando nuestro posicionamiento teórico	12
<hr/>	
Capítulo 4.	
La perspectiva de género y de diversidad sexual en nuestras prácticas	28
<hr/>	
Bibliografía utilizada	38
<hr/>	



# 1 Presentación

En abril de 2010 nos juntamos, por vez primera, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo, Comisión de Ayuda al Refugiado de Euskadi (CEAR-Euskadi) y ALDARTE Centro de Atención a Gays, Lesbianas y Transexuales, tres organizaciones que compartíamos el deseo de hablar de la perspectiva de género y de diversidad sexual en los ámbitos de la Cooperación (CD) y la Educación para la Ciudadanía Global (ECG).

Con el tiempo y tras unas cuantas horas de reuniones, reflexiones y debates, conformamos el equipo al que más adelante acordamos llamar **NAHIA**. Muchos son los ingredientes que las personas integrantes de este grupo hemos puesto para llegar al lugar en que estamos: Deseos y aspiraciones comunes, el reconocimiento mutuo y la enorme experiencia que juntas acumulamos en ámbitos de trabajo como son el LGTTBI<sup>1</sup>, el de la CD y ECG y la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas inmigrantes y refugiadas.

Nos mueve la perspectiva de la Declaración de los Derechos Humanos (DDHH) y el convencimiento de que los derechos recogidos en ella también atañen a las elecciones que hacemos las personas sobre nuestros cuerpos y sus procesos. La ambición que nos guía es la de ser capaces de transmitir la idea de que, en este mundo globalizado en que vivimos, no caben sociedades sin personas muy diversas en sus maneras de vivir y de sentir su sexualidad y su género.

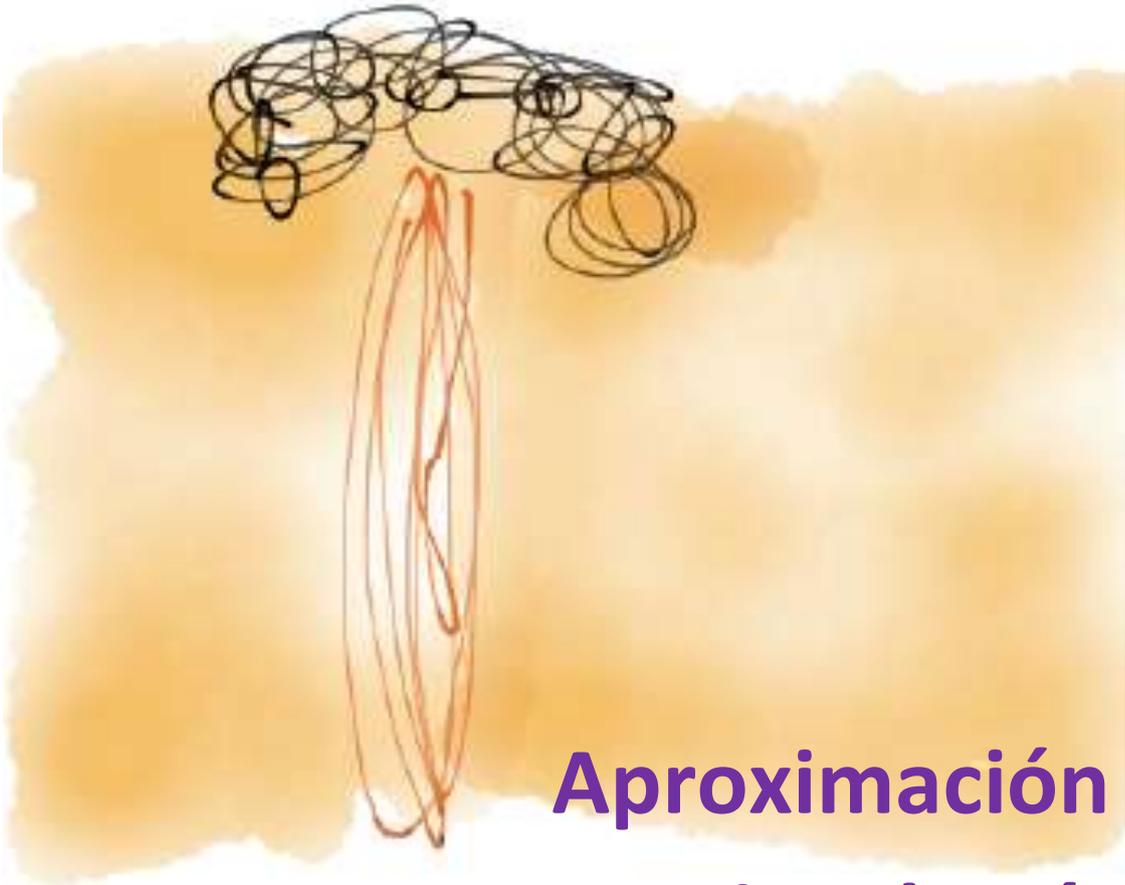
Para el equipo **NAHIA** la perspectiva de género y de diversidad sexual tiene que ver con interpretar la perspectiva de género de una forma más amplia, superando el binarismo que caracteriza la manera de entender en la actualidad el sistema sexo-género. Nuestra intención no es reflexionar sobre la diversidad sexual por una parte y la perspectiva de género por otra, sino identificar -a partir de un análisis conjunto- qué retos implica la irrupción de lesbianas, gays, transexuales, transgéneros, bisexuales e intersexuales en la concepción que hasta ahora hemos tenido de la perspectiva de género en el ámbito de la CD y la ECG.

---

<sup>1</sup> LGTTBI: Estas siglas hacen mención a Lesbianas (mujeres cuyo deseo sexual está orientado hacia otras mujeres), Gays (hombres cuyo deseo sexual está orientado hacia otros hombres), Transexuales (personas que no se sienten identificadas con el género asignado al nacer en función de su genitalidad. Existen los hombres transexuales y las mujeres transexuales), Transgénero (personas que no se sienten identificadas con el género asignado al nacer en función de su genitalidad y que no desean acogerse a ninguna identidad de género), Bisexuales (personas cuya orientación sexual se dirige tanto a hombres como a mujeres) e Intersexuales (término no médico para referirse a las personas que nacen con un sexo ambiguo no fácilmente categorizable como femenino o como masculino). No entendemos estas definiciones como cerradas sino en permanente construcción y cambio.

Este documento es el primero que **NAHIA** hace público. Con él queremos compartir con nuestro entorno esas preguntas que nos planteamos. Las compartimos con todas las ilusiones que provoca el reto de tener más dudas e incertidumbres que certezas. Porque podéis comprobar que, a lo largo del documento, son más las preguntas que hacemos que las respuestas que damos. Y es que no podría ser de otra manera. Introducir en el trabajo de CD y ECG la mirada de la perspectiva de género y de la diversidad sexual tal y como las entendemos es una cuestión que no ha hecho más que empezar. Nos gustaría que os apuntarais a este reto. Este es nuestro objetivo y esperamos que os interese. Con todas nuestras ganas y entusiasmos.

Finalmente, queremos agradecer las ganas y los aportes recibidos por Cristina Garaizabal, Gema Celorio, Elo Mayo y Gerard Coll-Planas, que formaron parte del equipo de contraste de esta publicación. Igualmente, nos acordamos de Asier Gallastegi que ha aportado el color y la ilusión con las pinturas que hay en estas páginas.



# 2

## Aproximación a la perspectiva de género y de diversidad sexual

Queremos compartiros cinco intuiciones que tenemos sobre la perspectiva de género y de diversidad sexual. Son unas primeras pinceladas que intentaremos ir desarrollando en los siguientes capítulos de esta publicación.

## La primera intuición: Una alternativa al modelo dominante

El modelo neoliberal<sup>2</sup> es el que nos marca las pautas de vida, tanto en lo social, lo económico, lo cultural, lo político... también lo hace en lo relacionado con el sexo y con el género. Su capacidad de influencia se concreta en grandes cuestiones globales y planetarias, pero también en nuestra vida cotidiana, en mil gestos que nos pasan desapercibidos. En lo que al sexo y al género se refiere, la heteronormatividad<sup>3</sup> y el binarismo de género nos hacen ver la realidad exclusivamente de una manera posible, a través de unas normas que se atienen a unas pautas ya marcadas y definidas previamente.

Este modelo necesita controlar cualquier propuesta que surja como alternativa a su 'poder', venga dicha alternativa desde los ámbitos de la economía, de la cultura... o del sexo o del género. Bien fagocitándola, bien criminalizándola o bien catalogándola como enfermedad.

Para avanzar en la superación del modelo dominante, tal vez sea necesario que nos planteemos otra manera de mirar la realidad, mediante un análisis interseccional y sistémico, que nos permita observar, de manera compleja, cómo se cruzan y relacionan las diferentes dimensiones (la economía, el género, el sexo, la cultura, la salud...). Consideramos que dicho análisis nos puede ayudar a comprender mejor las diferentes experiencias de opresión o de privilegio, así como los distintos mecanismos de afrontamiento, de resistencia o de transgresión, personales y colectivos, que se están llevando a cabo.

## La segunda intuición: La capacidad de elección

Parece que cuando se habla de diversidad sexual se hace referencia exclusivamente al colectivo LGTTBI. Si bien en nuestros proyectos y estrategias debemos tener en cuenta a este colectivo, consideramos que lo que estamos planteando va más allá. No habla

---

<sup>2</sup> Dubois, A.: 'Desarrollo' y 'Desarrollo Humano' en 'Diccionario de Educación para el Desarrollo' Celorio, G. y López de Munain, A. (coords) Edit. Hegoa. Bilbao, 2007

<sup>3</sup> Guasch, O.: 'La crisis de la heterosexualidad'. Edit. Laertes. Barcelona, 2007

de 'ellos-ellas', sino que habla del 'nosotros-nosotras', de nuestros deseos, nuestras formas de amar, de relacionarnos, de disfrutar, de comprometernos con las otras y los otros... Habla, en definitiva, de una concepción de la ciudadanía, con derechos y deberes, también en cuanto al sexo y al género.

Desde nuestro punto de vista, la ciudadanía pasa, entre otras cuestiones, por la capacidad de elegir y de tomar decisiones, también, en las cuestiones que hacen referencia al sexo y al género, la manera en que a cada persona y comunidad le gustaría vivirlas, desde sus propias opciones. Por lo tanto, no hace referencia exclusivamente a las personas LGTTBI, sino que hace referencia a la libertad de elegir e imaginar 'otras' formas de vivir la sexualidad y la afectividad de aquellas que todavía no han asumido alguna identidad sexual, pero también de la libertad del resto de personas a elegir, libre y conscientemente.

Consideramos que la ciudadanía de la que hablamos, así como la identidad sexual y la perspectiva de género, están en continua construcción, que no es algo monolítico, marcado por el binarismo sino que es algo que se va modificando y elaborando a lo largo de toda la vida. Desde nuestro punto de vista no es aceptable el 'todo vale', propondremos criterios éticos que nos permitan denunciar aquellas situaciones humillantes en que viven, por sus opciones sexuales y de género, algunas personas del planeta. En este sentido, compartimos con Gerard Coll-Planas que coincide con Judith Butler (2006) *"en la necesidad de establecer restricciones que hagan posible que la demanda de libertad no entrañe la dominación o denigración de otros o de uno mismo"*<sup>4</sup>.

La libertad de elegir está supeditada a los límites que plantea la convivencia con las demás personas y esto es una responsabilidad individual y colectiva.

### La tercera intuición: Desde el placer

El modelo dominante aspira a controlar las diferentes formas de placer, potenciando unas sobre otras, siempre y cuando estén controladas por el mercado.

---

<sup>4</sup> Coll-Planas, G.: 'La voluntad y el deseo. La construcción social del género y la sexualidad: el caso de lesbianas, gays y trans'. Edit. Egales. Madrid, 2010

Desde nuestro punto de vista, el placer se puede volver también contrahegemónico si somos capaces de dotarle de su componente transformador, como una dimensión más del proceso de empoderamiento personal, social y político. Además, intuimos que el placer puede ser una herramienta política, con capacidad de crear una nueva forma de vivir y posicionarse ante lo que ocurre e incidir en cada persona, así como en la realidad en la que actuamos. Todo esto a pesar del discurso dominante, que coarta las posibilidades del placer, vinculándolo, tradicionalmente, con el riesgo, el peligro y la vulnerabilidad.

### **La cuarta intuición: En solidaridad con otras realidades**

Si bien es cierto que la perspectiva de género y de diversidad sexual, como ya hemos mencionado, tiene que ver con todas las personas, queremos prestar mayor atención a aquellas que no tienen la posibilidad de ejercer plenamente su ciudadanía, personas que sufren constantemente la violación de sus derechos al no poder vivir libremente su diversidad sexual o su identidad de género.

Nos parece importante profundizar en el concepto de ciudadanía global y solidarizarnos con estas personas y colectivos.

Solidarizarnos con quienes nacen o se vuelven vulnerables por las opciones sexuales e identitarias que adoptan, pero también por los mecanismos de exclusión que cada sociedad emplea.

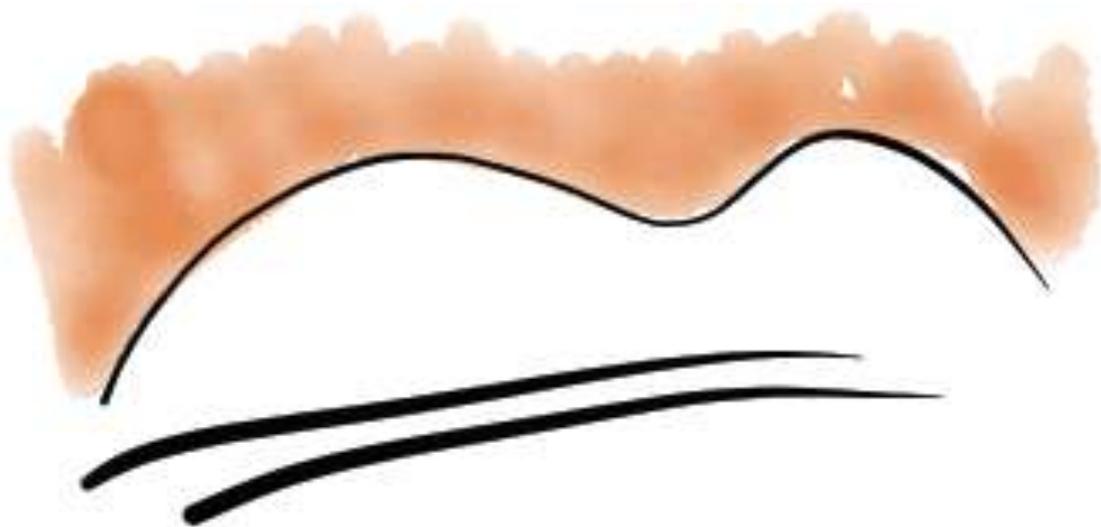
Queremos imaginar y crear estrategias conjuntas de transformación, acercándonos a las realidades concretas, para no caer en el etnocentrismo ni en el relativismo cultural.

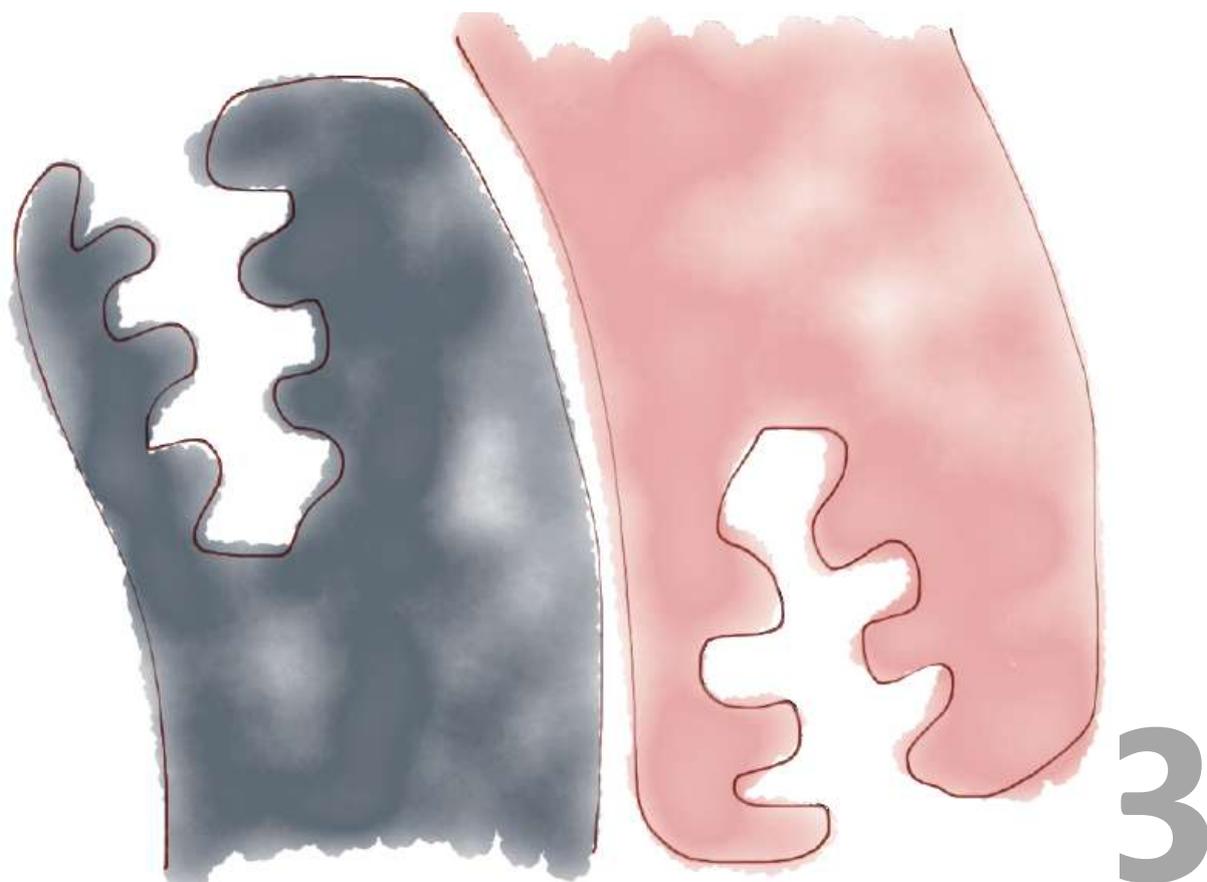
### La quinta intuición: A partir de aportes previos, que son nuestras raíces

Deseamos que las reflexiones, elaboraciones y propuestas que volcamos en estas páginas supongan nuevos pasos a partir de los ya dados. Las fuentes de las que bebemos, las raíces de las que partimos, son las teorías de género y feministas, las reflexiones y 'peleas' llevadas a cabo, durante años, por otras personas y organizaciones. Desde nuestro punto de vista es necesario valorar estos esfuerzos y reconocer que nuestro deseo no es renunciar a ellos, sino más bien proponer nuevos avances, que nos permitan complejizar aún un poco más lo que ya estamos haciendo y proponer nuevas líneas de reflexión y acción que nos ayuden a ser más libres.

### Cinco intuiciones... que son una sola

Son cinco intuiciones, que podemos poner en diálogo y que van formando una intuición más amplia y común: la perspectiva de género y de diversidad sexual es **una alternativa al modelo dominante**, a través de **la capacidad de elección, desde el placer y en solidaridad con otras realidades** y siempre **a partir de otros aportes previos, que son nuestras raíces**.





**Reflexionando sobre  
la perspectiva de género  
y de diversidad sexual**

### 3.1. ¿QUÉ SIGNIFICADO DAMOS A LOS CONCEPTOS QUE UTILIZAMOS?

#### LOS GÉNEROS

Gracias a las aportaciones que la teoría feminista hace al concepto de género y al trabajo político de muchas mujeres que han comprometido su trayectoria y su vida, hoy contamos con una herramienta teórica fundamental sin la cual no podríamos entender las sociedades en las que vivimos, desenmascarar el patriarcado ni luchar contra las relaciones de poder basadas en un modelo sumisión-dominación entre mujeres y hombres. No podríamos en definitiva explicar las desigualdades sociales que construimos alrededor de las diferencias biológicas, ni luchar contra ellas. Gracias a la teoría feminista hoy entendemos el **género** como una **construcción social** que constituye a los seres humanos en hombres y mujeres.

El género es el **proceso** mediante el cual adquirimos aquellos atributos que cada sociedad define como propios de la feminidad y la masculinidad<sup>5</sup>, el comportamiento (cómo actuamos) y la subjetividad (nuestro modo de pensar o sentir) en función de si somos mujeres u hombres. Es una categoría de análisis que ayuda a entender mejor la diferencia entre los cuerpos biológicos y sus atribuciones sociales. Al entender el género como construcción social podemos también **interpretar lo construido**. Desde el punto de vista antropológico, el género sería la interpretación cultural e histórica que cada sociedad elabora en torno a la diferencia sexual<sup>6</sup>.

La teoría de género señala así que las diferentes conductas y actividades de mujeres y hombres son hechos sociales construidos que se pueden cambiar y no formas biológicas con las que se nace. En el influyente artículo 'Tráfico de mujeres', Gayle Rubin acuña el concepto de sistema sexo/género definiéndolo como *"una serie de acuerdos por los que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana"*<sup>7</sup>. Así el sexo sería una cuestión biológica (cuerpo/naturaleza) y el género una cuestión aprendida, construida (género/cultura).

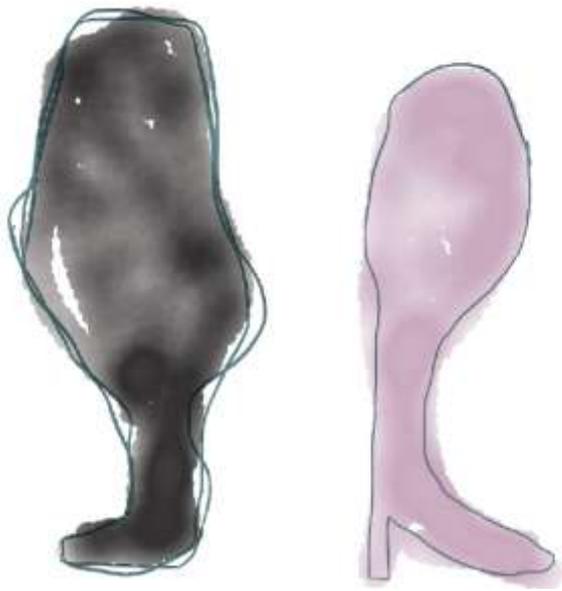
Avanzando un poco más sobre estos pilares, entendemos que lo determinante no son las diferencias anatómicas en sí, sino la forma en que la cultura interpreta esas diferencias anatómicas. De esta forma se entendería la **anatomía como una**

---

<sup>5</sup> 'Género' de Morales, A. I.: en 'Diccionario de Educación para el Desarrollo' Celorio, G. y López de Munain, A. (coords) Edit. Hegoa. Bilbao

<sup>6</sup> Murguialday, C. C.: o.c.

<sup>7</sup> Gayle R., 'Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad', en Vance C. (comp.), 'Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina'. 1989, Ed. Revolución p.183



**construcción política** que dota de significados a nuestros cuerpos (el pene no es igual al falo)<sup>8</sup>, lo que nos conduce a analizar también **el sexo como algo construido socialmente**.

Entendemos que nuestros cuerpos ofrecen diferencias anatómicas de carácter natural, biológico, y es el género el que nos dice cómo interpretar esos cuerpos dotándolos de significado. ¿Qué es lo que nos

hace pensar que somos mujeres y hombres?, ¿en qué nos basamos para tener esa percepción de nosotras mismas? Si no tuviéramos ninguna percepción social de lo que significa ser mujer y ser hombre, ¿cómo resolveríamos nuestra identidad y nuestros deseos?

Entender el sexo como construcción social nos obliga a subvertir de nuevo lo definido como real y a cuestionar la lógica binaria imperante hoy en día en los análisis de ‘dos sexos’ y ‘dos géneros’. Desde el grupo **NAHIA** reivindicamos los géneros, en plural, **como algo múltiple** que no concluye en los dos sexos construidos (hombre/ mujer) y dos género aprendidos (feminidad/ masculinidad). Así, consideramos que el ser hombre o mujer, al igual que la masculinidad y la feminidad no son categorías estancas e inmutables.

Las expresiones no normativas de identidad de género -aquellas que rompen con las normas establecidas- como la ‘transexualidad’ y el ‘transgenerismo’ nos pueden colocar ante un reto: el cuestionamiento de la identidad de género como algo sujeto a dos categorías únicas y contrarias: hombre o mujer.

El género nos desvela la discriminación hacia las mujeres y nos desvela también la discriminación hacia quienes adoptan **formas, sentimientos, deseos o comportamientos del género no asignado**, especialmente si se trata de formas,

---

<sup>8</sup>Coll-Planas, G. o.c.

sentimientos, deseos o comportamientos ‘femeninos’. El patriarcado sustenta las relaciones de poder entre mujeres y hombres y las relaciones de poder entre las sexualidades normativas y las no normativas (entre personas del mismo sexo, fuera de la pareja, etc.).

Si desde la comprensión del género como construcción social hemos cuestionado las **masculinidades y las feminidades** aprendidas para reconstruirlas; desde la comprensión del sexo como construcción social podemos entender y **deconstruir las identidades sexuales aprendidas**.

En **NAHIA** nos posicionamos así contra las definiciones clínicas y patologizantes de aquellas personas que no asumen las asignaciones de género que les dieron al nacer en base a una configuración de un cuerpo denominado según los cánones masculinos o femeninos. Creemos que son diversas las formas de definirse respecto a los géneros, desde lo personal y lo colectivo, y consideramos que la lucha contra las relaciones de poder que genera el patriarcado y la heteronormatividad debe aunarse a una multiplicidad de formas en las que las personas podemos ser y estar en relación con el género.

**Desde NAHIA proponemos repensar este sistema de género en el que está inmersa la sociedad** y tener en cuenta que hay un continuo de posibilidades inmensas de sentirse y de estar en el género: personas que no quieren identificarse con ningún género (como las transgénero), hombres y mujeres transexuales hormonándose y operados y operadas, hombres y mujeres transexuales sin hormonar ni operar, hombres gays, mujeres lesbianas, hombres y mujeres bisexuales, etc.

En resumen, queremos pensar más allá de los estrechos y rígidos márgenes de género que existen en la actualidad, **ampliar este sistema**, hacerlo más **diverso y rico**, reconociendo su **pluralidad y complejidad**. Llevamos años cuestionando el sexismo del sistema de géneros y creemos que hay que adoptar también el cuestionamiento del propio binarismo sexo/género, permitiéndonos pensar en una gran diversidad de formas y expresiones de ser mujer, ser hombre o no ser ninguna de las dos. Algo más acorde con la compleja realidad del ser humano.

La perspectiva de género es mucho más amplia que el binarismo y contempla también la dimensión del deseo. Esto lo han planteado muchas teóricas, y se corresponde con una forma más compleja de entender el género, permitiéndonos, por tanto, una lectura compleja de las relaciones de poder.

## LAS IDENTIDADES

La identidad nos da el **edificio interior** a las personas, la permanencia en el tiempo a pesar de los cambios. Eduardo Ruiz Vieytez<sup>9</sup> explica que las identidades *“expresan sentimiento de pertenencia, real o imaginaria, a un grupo humano caracterizado por varios elementos comunes”*. Según Gerard Coll-Planas<sup>10</sup> *“nos hace posibles, inteligibles para nosotros mismos y para los demás”*.

Las identidades son en palabras de J. Weeks<sup>11</sup> *“ficciones necesarias”* para entender nuestra relación con nuestro cuerpo y la relación con las otras personas y con el entorno. No son una esencia ‘natural’ sino una **construcción social**, que nos vincula con una comunidad y que se edifica a través de la **afirmación de diferencias**. Gerard Coll-Planas aporta además la idea de **imposibilidad** de las identidades porque *“están amenazadas por el inconsciente y por la mirada del otro, de cuyo reconocimiento depende su viabilidad”*.

Así, las identidades son indispensables para vivir en sociedad pero conllevan la **clasificación y estereotipación** de las personas. Las identidades dependen del contexto y de la historia, no nacemos con ellas y están expuestas al cambio permanente. Cristina Garaizabal las denomina, por esta razón, identidades *“precarias”*. Y Gerard Coll-Planas considera, citando a Butler, que *“nos hacen viables al mismo tiempo que nos someten”*.

El patriarcado y la heteronormatividad están presentes en la construcción de nuestras identidades. Las personas estamos condicionadas por una estructura hegemónica, jerárquica y excluyente, que discrimina unas identidades frente a otras. La situación de reconocimiento y legitimidad social condiciona tanto nuestro sentimiento de pertenencia como la percepción que tenemos de los *otros*.

Las identidades conllevan un **sometimiento**, ya que las personas que no asumen la heteronormatividad se ven obligadas a conformarse como identidades colectivas reconocibles. Las personas se ven así obligadas a definirse como pertenecientes a un

---

<sup>9</sup> J. Ruiz Vieytez, E: ‘Juntos pero no revueltos. Sobre diversidad cultural, democracia y derechos humanos’. Edit. Fundación Ellacuría. Gobierno vasco. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales. Dirección de Inmigración y Gestión de la Diversidad Vitoria-Gasteiz, 2011

<sup>10</sup> Coll-Planas, G.: o.c.

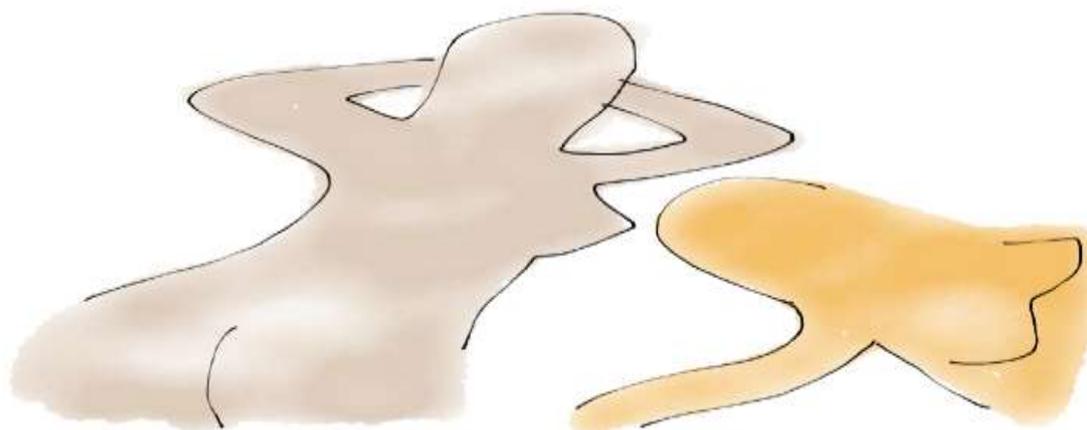
<sup>11</sup> Weeks, J.: ‘Valores en una era de incertidumbre’ en ‘Construyendo sidentidades estudios desde el corazón de una pandemia’ Llamas, R. (comp.) Edit. S.XXI. Madrid, 1996

colectivo con rasgos comunes a partir de su género o de sus prácticas afectivo-sexuales. ¿Qué tienen en común las personas que pertenecen a los colectivos que hemos dado en llamar LGTTBI? Se les atribuye una serie de 'cualidades' que trascienden a sus deseos y afectividades concretas.

Las identidades minorizadas siempre requieren una presencia colectiva fuerte. Aunque todas las personas tenemos identidad, quienes viven sus relaciones afectivas, su sexualidad o sus roles de género en los *márgenes* de la normatividad necesitan de una identidad colectiva en la que reconocerse, reafirmarse y reivindicar sus derechos frente a las mayorías sociales. Las identidades son **herramientas de cambio** tanto personales como colectivas, nos hacen parte y nos permiten incidir en el sistema.

Para entender mejor el peso de lo que Gerard Coll-Planas llama *la mirada del otro* en el reconocimiento y la viabilidad de las identidades podemos jugar a imaginar por un momento a las personas heterosexuales saliendo del armario, defendiendo su voluntad de casarse, tener hijas e hijos, o su apuesta por la monogamia. Las sexualidades catalogadas como normativas no necesitan conformar ni argumentar sus opciones colectivamente por ser consideradas como adecuadas.

Entre las personas gays, lesbianas y trans existen corrientes de opinión encontradas respecto a las identidades colectivas. Algunas personas consideran que generan exclusión y dificultan la aceptación social de estos grupos minorizados. Otras defienden la articulación colectiva para poder luchar contra la opresión. También hay posturas críticas con las identidades por su efecto normalizador. En **NAHIA** entendemos que las identidades colectivas tienen un potencial transformador, pero no obviamos que limitan nuestra libertad personal, la individualidad, produciéndose una tensión entre el yo y la pertenencia al grupo.



En **NAHIA** tenemos la voluntad de no ceñir el debate exclusivamente a las sexualidades e identidades de género minorizadas. Todas las personas, de manera consciente o inconsciente, tomamos opciones sexuales e identitarias y consideramos que el debate político debe centrarse en si las exclusiones que se generan sobre estas opciones son legítimas o ilegítimas. Por eso, cobra especial importancia la defensa y legitimación de las **identidades múltiples** que permiten a las personas ser parte de colectividades diversas más allá de sus preferencias afectivas, sexuales o de su identidad de género.

Las identidades son, como hemos dicho, construcciones sociales, que las personas edifican en contextos diversos. Así, la idea de la **opción**, de la **elección**, es parte también de la identidad de género y de la identidad sexual (cómo me siento con respecto a mi género, a quién deseo, etc.). Las identidades no normativas, especialmente el transgénero y la transexualidad cuestionan la idea de los sexos como contrarios, permitiendo adquirir y combinar elementos de géneros que se han considerado históricamente opuestos o complementarios. La homosexualidad cuestiona a su vez la dicotomía entre la identidad y el deseo como antagónicos. Nos da claves para superar la idea del *sexo igual* como modelo de referencia (me identifico con la mujer y deseo al hombre y viceversa)<sup>12</sup>. Podemos identificarnos con una persona y desearla al mismo tiempo.

Entendemos que las identidades que construimos las personas **son el producto de múltiples cruces**. Tenemos la opción de identificarnos como mujeres, como hombres o de otro modo que no encaje en ninguna de estas dos categorías, y también de tomar preferencias sexuales diversas respecto al deseo y al afecto. Pero en esta apuesta por liberar nuestras posibilidades identitarias del sistema de dos sexos y dos géneros cobra especial relevancia la influencia de elementos externos que a menudo son inconscientes y que limitan nuestra agencia. La asimilación inconsciente y la presión social condicionan nuestras opciones<sup>13</sup>. Tenemos un género asignado desde el vientre materno, una herencia cultural y una agencia que cargan nuestra mochila. Pero esto no quiere decir que nos determine, que no podamos reivindicar un espacio más amplio de libertad en la definición de nuestra identidad.

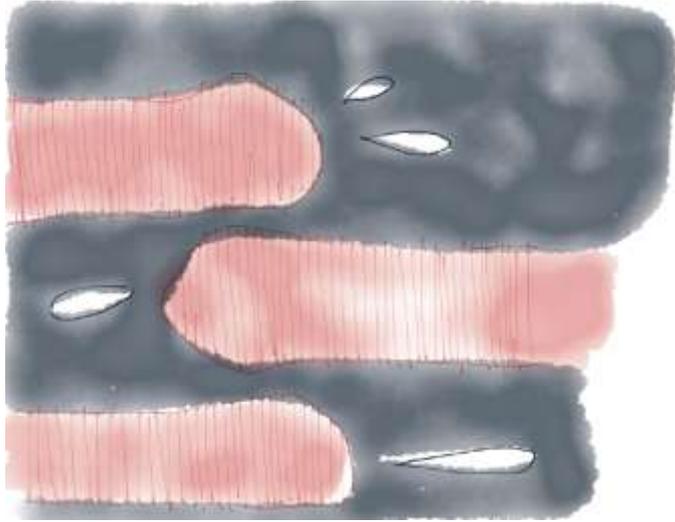
## LA SEXUALIDAD

Dice Gayle Rubin que *“el hambre del estómago no proporciona indicios que expliquen las complejidades de la cocina”*. Y lo dice para explicar que la sexualidad *“se constituye en la sociedad y en la historia y no está unívocamente determinada por la biología”*.

---

<sup>12</sup>Coll- Planas, G.: o.c.

<sup>13</sup>Coll- Planas, G, G.: o.c.



Cuando hablamos de sexualidad, hablamos del **deseo y del placer erótico**, cuestiones que el cuerpo no determina, aunque estén incardinadas en él.

Al igual que ha ocurrido históricamente con el género, persiste hoy una percepción esencialista de la sexualidad. La idea de la sexualidad como

una *“fuerza natural”*, como algo *“eternamente inmutable, asocial y transhistórico”*. La psiquiatría, la psicología y la medicina han contribuido además a reproducir, desde el ámbito académico, la idea del esencialismo sexual<sup>14</sup>.

La sexualidad se constituye a través de **prácticas sociales históricamente determinadas**<sup>15</sup>, es producto de la dialéctica entre biología y cultura, y sólo si la comprendemos en estos términos, podremos abordarla políticamente: desentrañar las **relaciones de poder** que genera y reivindicar su dimensión como **derecho humano fundamental**.

La sexualidad aparece condicionada bajo un marco normativo que se alimenta, como hemos visto en anteriores definiciones, **del patriarcado y el heterosexismo**. El matrimonio, la reproducción y el amor han sido las justificaciones históricas del sexo y siguen hoy condicionando nuestras percepciones de lo legítimo. Como explica Gayle Rubin *“toda conducta sexual se considera mala a menos que exista una razón específica que la salve”*.

De este modo, el camino entre la sexualidad ‘buena’ y la ‘mala’ avanza desde el matrimonio o el sexo por amor; transita por las relaciones sexuales esporádicas, con personas del mismo sexo, fuera del marco de la pareja; y llega, en el extremo de lo ‘malo’, al travestismo, el fetichismo, etc.

---

<sup>14</sup>Rubin, G.: o.c.

<sup>15</sup>Foucault, M., M.: ‘Historia de la sexualidad. Voluntad de saber. Vol I’. Edit. SXXI. Buenos Aires, 1998

Estas **jerarquías** condicionan la vida de las personas, y generan **relaciones de poder** no sólo en los contextos en que determinadas prácticas sexuales entre personas adultas siguen estando penadas y perseguidas, sino también en ‘nuestras’ democracias occidentales. Gayle Rubin lo resume: *“los individuos cuya conducta figura en lo alto de esta jerarquía se ven recompensados con el reconocimiento de la salud mental, la respetabilidad, la legalidad, la movilidad física y social, el apoyo institucional y los beneficios materiales”*. Las personas que se encuentran más ‘abajo’ sufren discriminaciones que van desde el desprecio social -el insulto a las mujeres *promiscuas*, por ejemplo- a las más graves violaciones de los derechos humanos, -el asesinato, la cárcel o la pena de muerte por sodomía son otros ejemplos-.

Quienes mayoritariamente producen la ideología sexual tienen un papel muy activo en la configuración de nuestro imaginario sobre la sexualidad. Las iglesias, la familia, los medios de comunicación y la psiquiatría<sup>16</sup> mantienen un papel fundamental en la configuración de lo que hoy entendemos por una sexualidad legítima y sana. Ocupan además un espacio que no hemos abordado desde la Educación para la Ciudadanía Global y la Cooperación Internacional. Los derechos sexuales han quedado relegados por los derechos reproductivos en un binomio tramposo que nos ha servido para eludir el debate político en torno al placer y el deseo. Gayle Rubin nos interpela: *“aquellos que se consideran progresistas deben examinar sus preocupaciones. Poner al día su educación sexual y familiarizarse con la existencia y funcionamiento de la jerarquía sexual. Es momento ya de reconocer las dimensiones políticas de la vida erótica”*.

En **NAHIA** queremos reivindicar la sexualidad en el marco de los derechos humanos, con entidad propia, liberándola definitivamente de la dimensión reproductiva y cuestionando la idea de una única sexualidad ideal. Y lo queremos hacer desde una **ética sexual plural**. Nos quedamos de nuevo con las palabras de Gayle Rubin para acercarnos a la cuestión ética: *“Una moralidad democrática debería juzgar los actos sexuales por la forma en que se tratan quienes participan en la relación amorosa, por el nivel de consideración mutua, por la presencia o ausencia de coerción y por la cantidad y calidad de placeres que aporta. El que los actos sexuales sean heteros u homos, desnudos o vestidos, en pareja o en tríos, etc. no deberían ser objeto de preocupación ética”*.

Para Jeffrey Weeks<sup>17</sup> estas metas nombradas por Gayle resultan admirables pero menciona que su reconocimiento puede verse constantemente obstruido por la

---

<sup>16</sup>Rubin, G, o.c.

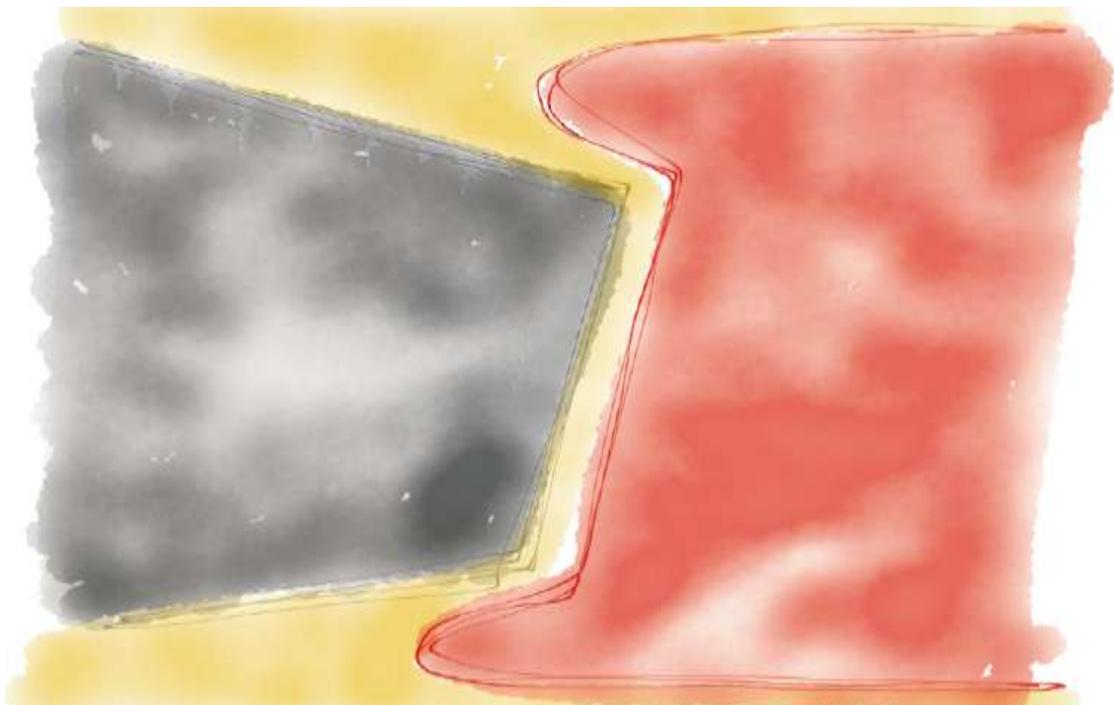
<sup>17</sup> Weeks, J, ‘Sexualidad’. Ed. Paidós Barcelona 1998 pp. 118-121

conciencia de las restricciones que limitan la elección libre. Estamos de acuerdo con Weeks en que *“la ‘elección’ sexual sugiere un reconocimiento de límites y de posibilidades, de caminos riesgosos y metas positivas”*. Como explica este autor *“las elecciones con las que nos enfrentamos no se deciden por algo intrínseco a la sexualidad en sí, sino por el conjunto más amplio de valores y metas que adoptamos. Una democracia sexual necesariamente implica un proceso más amplio de democratización en que se dismantelen definitivamente las barreras que restringen el potencial y el crecimiento individuales: las barreras de explotación económica y divisiones de clase, opresión racial y desigualdades de género, autoritarismo moral y desventaja educativa, pobreza e inseguridad.”*

### 3.2. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE DIVERSIDAD SEXUAL

En este documento que ahora presentamos queremos destacar la palabra **perspectiva**. Este es el concepto que creemos da sentido pleno a las ideas que estamos desarrollando sobre la diversidad sexual y la identidad de género.

Así, consideramos que la perspectiva de género y de diversidad sexual, además de una herramienta analítica útil para conocer y entender, las sexualidades y las identidades de género que coexisten en nuestras sociedades, es **una propuesta política de cambio y transformadora de estas realidades**.



Desde una óptica política, para **NAHIA**, esta perspectiva implicaría:

- Reconocer que la diversidad sexual y de identidad de género constituye una de las mayores riquezas que tenemos las personas y está presente en todas las sociedades, independientemente de cómo sean sus hábitos, tradiciones o costumbres culturales.
- Tener en cuenta la existencia de una jerarquía sexual en las que unas sexualidades se consideran mejores, más legales, más morales o más sanas y obtienen, en consecuencia, más beneficios sociales, legales y económicos.
- Reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, que provocan que las personas asignadas como *mujeres* ocupen, por lo general, posiciones inferiores en todos los órdenes sociales.
- Reivindicar mayores posibilidades de vivir acorde con el género deseado y renunciar al asignado por nacimiento.
- Tener en cuenta que las relaciones de poder en torno a las sexualidades y en torno a los géneros han sido construidas social e históricamente y atraviesan todo el entramado social, articulándose con otras relaciones, como las de clase, etnia, edad y religión.
- Adoptar un compromiso: la defensa y promoción de dicha diversidad en nuestros proyectos cualesquiera que sean.

Estas implicaciones son las que dan fuerza a la perspectiva de género y de diversidad sexual que estamos desarrollando.

Como ya hemos comentado, entendemos la sexualidad como un aspecto esencial para el desarrollo pleno de las personas y para el bienestar individual y colectivo. Así se recoge en la Carta de Derechos Sexuales<sup>18</sup> promulgada en el 13er Congreso Mundial de Sexología (Valencia, 1997). Entendemos que los derechos sexuales son derechos humanos universales basados en la libertad, dignidad e igualdad inherentes a todas las personas y que deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades con todos sus medios<sup>19</sup>.

---

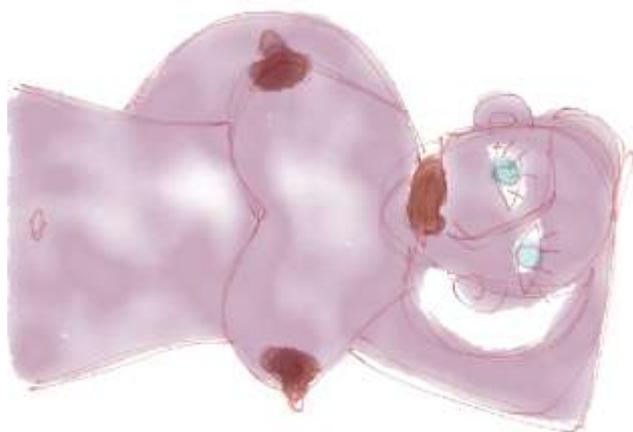
<sup>18</sup> Once son los derechos sexuales: 1) derecho a la libertad sexual; 2) derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo; 3) derecho a la privacidad sexual; 4) derecho a la equidad sexual; 5) derecho al placer sexual; 6) derecho a la expresión sexual emocional; 7) derecho a la libre asociación sexual; 8) derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables; 9) derecho a la información basada en el conocimiento científico; 10) derecho a la educación sexual integral; 11) derecho a la atención de la salud sexual.

<sup>19</sup> Mujika, I.: 'Visibilidad y participación social de las mujeres lesbianas en Euskadi', en 'Colección DDHH P. Francisco de Vitoria', Edit. ARARTEKO. Vitoria-Gasteiz, 2007

De igual forma creemos que los derechos sexuales no pueden ser entendidos como derechos de segunda categoría. Forman parte del avance y progreso de lo que se estableció en 1948 en la Declaración Universal de los DDHH. Entendemos que *“con el paso de los años y gracias a las reivindicaciones de los movimientos sociales, los derechos se han hecho **más complejos, diversos y extensibles a personas** que habían permanecido en la invisibilidad y el ostracismo social durante décadas”*<sup>20</sup>.

Nos interesa abordar la sexualidad **como fuente de placer**, elaborar un discurso que deje espacio a los gozos frente a los riesgos. Adoptar esta postura no significa que nos olvidemos de la tensión existente entre el placer y el peligro, pero entendemos que la sexualidad no solo es un terreno de represión, constreñimiento y peligro, sino que es

también un terreno para el placer, la exploración y la actuación.



Nos preocupa sobremanera la tendencia social a centrar la sexualidad en sus potenciales peligros, anulando las más de las veces los placeres que puede aportar. Percibimos el placer como fuente de empoderamiento individual y

grupal, que aumenta las posibilidades de actuación y de elección sexual de las personas y de los colectivos.

Se trataría de utilizar el placer como *“una herramienta política y de resistencia”*<sup>21</sup>, de resistir a las coacciones y atropellos, de vencer el miedo a la diversidad, de reconocer el placer y explorar los deseos sexuales, de combatir la ausencia de placer en la vida cotidiana, de superar la ignorancia acerca de las posibilidades de nuestros cuerpos. Esto y mucho más.

---

<sup>20</sup>Mujika, I. y Villar, A.: ‘La diversidad sexual y los DDHH, Gays, Lesbianas, Transexuales y Derechos Sexuales’: Edit. ALDARTE. Bilbao, 2008  
<http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/DDHHcast.pdf>

<sup>21</sup>“Cuerpos placenteros. El empoderamiento de las mujeres a través del placer sexual” “Cuerpos” en Revista La Madeja  
[http://www.localcambalache.org/libros/comentarios\\_libros/la\\_madeja\\_2.htm](http://www.localcambalache.org/libros/comentarios_libros/la_madeja_2.htm)

La autora Gayle Rubin<sup>22</sup> afirma que la sexualidad y el género son dos sistemas separados, con sus propios mecanismos sociales de funcionamiento, a pesar de encontrarse ambos tan interrelacionados. Para Rubin este método de análisis permite reflejar con mayor acierto dos áreas distintas de la práctica social. En la perspectiva de género y de diversidad sexual, que intentamos definir, adoptaremos este enfoque y entenderemos que la sexualidad no es una categoría residual o una subcategoría del género, sino que tiene entidad propia y un funcionamiento independiente de éste.

A pesar de realizar esta distinción entre sexualidad y género, entendemos que hay una fuerte relación entre preferencia sexual e identidad de género<sup>23</sup>. No podemos hablar de sexualidad sin hablar de género. Consideramos que ambas áreas de la práctica social se constituyen en íntima y estrecha relación. Trataremos la sexualidad y el género como dos vectores de opresión social distintos pero claramente interrelacionados<sup>24</sup>.

A la par que nos preguntamos cómo sexualidad y género interactúan entre sí, también nos planteamos cómo se unen a otros vectores creadores de desigualdades como la etnia, la edad, la religión o la clase social. En esta línea **creemos que para la realización de políticas de Cooperación y Educación para la Ciudadanía Global es necesario incorporar la perspectiva de género y de diversidad sexual**, de la misma forma en que se han incorporado el análisis de otras variables que provocan tantas injusticias.

Optaríamos por realizar en nuestros proyectos un análisis interseccional donde las diversas condiciones de vulnerabilidad que sufre la persona no se entienden como un sumatorio, sino que se constituyen en una aritmética de la opresión.

Esta perspectiva de la interseccionalidad entiende que los diferentes ejes de opresión se entrelazan, *“(...) pone el énfasis en la interacción e interdependencia entre líneas de opresión, se presenta una visión compleja donde las personas se encuentran en*

---

<sup>22</sup> Rubin, G, R.: o.c.

<sup>23</sup> Compartimos el planteamiento de Coll-Planas: *“Coincidimos en la necesidad de realizar una distinción analítica entre género y sexualidad, pero estableciendo claramente que tanto la homosexualidad como la transexualidad son dos fenómenos que precisamente se encuentran en la bisagra entre ambos ejes analíticos”* En Coll-Planas, G, o.c.

<sup>24</sup> Cuestionamos profundamente la tendencia actual, tanto dentro del movimiento LGTTBI como dentro de muchas instituciones, de establecer una clara distinción entre la identidad de género y la preferencia sexual, de la que erróneamente se deriva una separación conceptual y política entre homosexualidad y transexualidad

*diferentes posiciones de opresores y oprimidos simultáneamente y se evita adoptar una perspectiva jerárquica respecto a la primacía de una sola dimensión sobre otras”* <sup>25</sup>. Supera así la lógica de considerar que las opresiones se suman (siempre se dice: las lesbianas están doblemente discriminadas, por su género y por su orientación sexual).

Las desigualdades sociales y las discriminaciones que éstas generan tienen una dimensión sexual relacionada con las posibilidades de elección sobre nuestros cuerpos y sus procesos, sobre nuestros deseos y posibilidad de desarrollarlos. Se generan así beneficios económicos, políticos, sociales, familiares, comunitarios o legales de unos colectivos sobre otros. Estos beneficios se producen cuando se les niega a las personas la capacidad de:

- Elegir aquella persona con la que se quiere estar porque son las tradiciones familiares o las normativas heterosexistas quienes lo marcan
- Elegir el género en el que se quiere ‘estar’ o ‘ser’ porque éste te viene asignado de nacimiento según criterios externos al propio sentimiento que se tiene sobre el cuerpo
- Elegir el ejercicio de la paternidad o maternidad
- Elegir el cómo y cuándo estar con la persona deseada
- Elegir los cambios que se desean hacer sobre el propio cuerpo
- Elegir tener hijos e hijas, el número, o cuando tenerlos
- Elegir las prácticas sexuales y las formas de placer
- Etc.

Esta perspectiva nos lleva a cuestionar profundamente la lógica binaria que afirma la existencia única y exclusiva de dos sexos y dos géneros, donde lo femenino se contrapone a lo masculino y la mujer al hombre. Cuestionamos el profundo determinismo al que nos lleva esta lógica binaria y las rígidas identidades construidas bajo su influjo, de forma que somos hombres o mujeres y heterosexuales, estableciéndose una cadena simbólica y normativa entre sexo, género, y la heterosexualidad como meta del desarrollo sexual<sup>26</sup>.

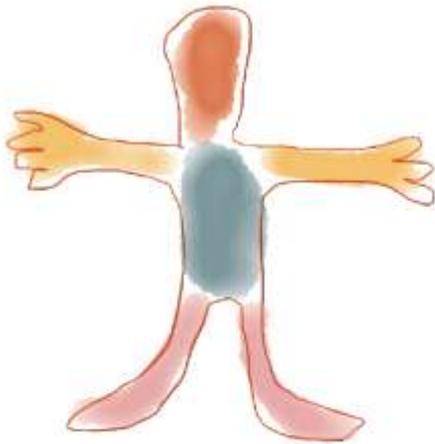
---

<sup>25</sup> Raquel (Lucas) Platero (ed.) ed. Bellaterra. Barcelona. 2012. Gerard Coll Planas ‘El circo de los horrores’ en ‘Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada’

<sup>26</sup> Garaizabal, C.: ‘La transgresión del género. Transexualidades, un reto apasionante’, en ‘Transexualidad, transgenerismo y cultura’, Nieto, J. A. (com.), Edit. Talasa. Madrid 1998

Cuestionamos una lógica binaria que nos hace creer que nacemos con unos genitales que son femeninos o masculinos y que nos van a convertir en mujeres y hombres. Además, ser mujer significa en ésta lógica, verse atraída por un hombre y viceversa.

Creemos en cuerpos libres de género, *“desandar la binariedad del sexo/género implica, entonces, rever la congruencia/consistencia práctica y moral de muchos acuerdos sociales explícitos e implícitos/inconscientes sobre aspectos, arreglos e instituciones básicas de nuestras vidas y de nuestra sociedad que van desde qué color y prendas de vestir le corresponden a cada sexo/género, qué fila formar en la escuela o la mesa electoral, qué baño público utilizar, qué orientación sexual poseo si no me defino conforme a la binariedad-orientación sexual... hasta validar la realización de cirugías y el cambio de identidad de las personas cuyos cuerpos y mentes no son encasillables en el par binario como de aquellas que sí. Para ello, deberían crearse las condiciones sociales y jurídicas para que las personas puedan identificar y desarrollar su estatus sexual junto a un ‘continuado’ de posibilidades”<sup>27</sup>.*



Cuestionar el binarismo del sexo/género nos permite pensar en una amplia diversidad de formas de visibilidad sexual y de expresiones de ‘ser hombre’ y ‘ser mujer’, algo que nos parece más acorde con la compleja realidad del ser humano. Así cuestionamos la pertinencia normativa de etiquetas como hombre/mujer y femenino/masculino. *“(...) el género normativo nos escinde, rasga nuestra subjetividad, divide nuestros cuerpos en machiles o hembrales, nuestras identificaciones en masculinas o femeninas, nuestro deseo en heterosexual u homosexual, etc.”<sup>28</sup>.*

Existen otras formas posibles y necesarias de ser mujer y de ser hombre que nos obligan a cambiar los criterios que adoptamos a la hora de emplear categorías como las de hombre o mujer, homosexual o heterosexual en nuestros proyectos de trabajo. Precisamos urgentemente maneras amigables y no discriminatorias para clasificar a las personas de forma que no se vean excluidas y privadas de beneficios sociales y legales.

<sup>27</sup> Saldivia, L.: ‘Reexaminado la Construcción Binaria de la Sexualidad’ [http://www.law.yale.edu/documents/pdf/Student\\_Organizations/SELA09\\_Saldivia\\_Sp\\_PV.pdf](http://www.law.yale.edu/documents/pdf/Student_Organizations/SELA09_Saldivia_Sp_PV.pdf)

<sup>28</sup> Coll-Planas, G, o.c.

Las complejas realidades de mujeres y hombres y las relaciones que establecen entre sí no pueden ser explicadas en su totalidad por el paradigma de los dos sexos/dos géneros subyacente en muchas teorías de género, ancladas a menudo en visiones esencialistas y naturalizadas del sexo. *“Una manera de empezar a incorporar en la agenda feminista los temas vinculados a la identidad sexual de las personas de sexo/género variado consiste en considerar que el sexo no preexiste a la conformación cultural del género sino que es un producto cultural de igual modo que lo es el género”*<sup>29</sup>. Consideramos que la mera corporalidad o genitalidad externa no son suficientes para acercarnos a *“ese algo que conocemos como mujer y a ese algo que conocemos como hombre”*<sup>30</sup>.

Junto a estas reflexiones seguimos creyendo que la lucha contra la opresión patriarcal y el androcentrismo tiene que continuar. Entendemos que *“el género es uno de los elementos que establecen jerarquías entre las personas, distribuyéndolas en posiciones de integración y de segregación, protegiendo sus vidas o abocándolas a la muerte, considerándolas sujetos responsables o personas cuyas palabras no es fiable, cuyas opiniones no importan demasiado, cuyas vidas cuentan menos”*<sup>31</sup>.

Somos conscientes de que tenemos un gran reto: articular en la práctica ésta crítica a la lógica binaria sexo/género con la necesidad de no invisibilizar las discriminaciones que siguen sufriendo mujeres, lesbianas, gays y trans... y en general todo ser humano que no entra en los cánones del binarismo heteronormativo.

Necesitamos de un marco teórico que, sin romper con lo que tanto nos ha servido en la práctica y en el discurso durante años, supere la concepción actual de los sexos y los géneros; nos permita comprender la compleja articulación de los diversos sistemas de opresión y discriminación, que dan lugar a formas específicas de subordinación y marginación, y visibilizar la pluralidad del universo llamado mujeres y hombres.

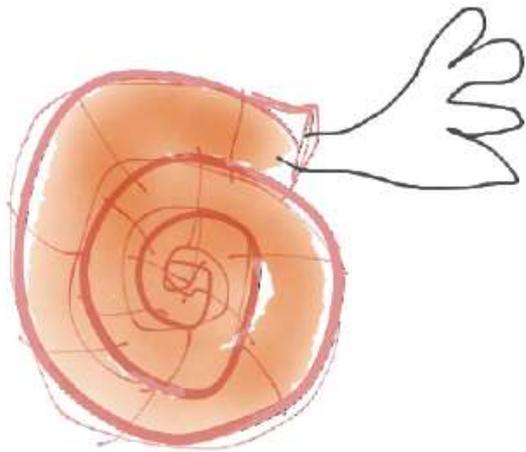
Una mirada que desestructure el pensamiento binario es posible en un marco de oposición y lucha contra discriminaciones históricas y estructurales. Las personas que componemos el grupo **NAHIA** estamos convencidas de que nuevas miradas sobre el sexo/género abren muchas y más creativas posibilidades de construcción de propuestas y alianzas, en donde tengan cabida una mayor diversidad de personas con disposición a participar en la formulación de nuevos referentes de emancipación personal y colectiva.

---

<sup>29</sup> Saldivia, L.: o.c.

<sup>30</sup> Saldivia, L.: o.c.

<sup>31</sup> Coll-Planas, G, o.c.



4

**La perspectiva de género  
y de diversidad sexual  
en nuestras prácticas**

Desde hace años, el género y, más concretamente, la situación de las mujeres han sido cuestiones cruciales en el trabajo de CD y ECG.

Las ONGD, Agencias públicas de Cooperación e Instituciones Multilaterales han dedicado muchos esfuerzos a reflexionar y poner en práctica programas y proyectos que tengan en cuenta el enfoque de Género. La Cooperación ha sido un exponente importante en este tema, por lo que debemos reconocer los avances que se han experimentado, aunque en algunos momentos sentimos cierta frustración ya que hubiéramos deseado que fueran más y con mayor impacto.

Gracias a los aportes del feminismo y de los estudios de género, contamos con propuestas como la estrategia Género en el Desarrollo (GED)<sup>32</sup>, que ha supuesto un avance significativo en las políticas de CD, permitiendo analizar, en profundidad, las relaciones entre hombres y mujeres y posibilitando propuestas de acción.

No podemos decir lo mismo en ECG que, aunque ha ido incorporando algunas cuestiones<sup>33</sup>, se ha situado a la cola de la Cooperación.

A pesar de estos avances, resulta sorprendente cómo se han ido plasmando las cuestiones relacionadas con el género en algunas políticas concretas, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>34</sup> (ODM). En los ODM se vincula, fundamentalmente, a la mujer con aspectos reproductivos. No se tiene en cuenta la perspectiva de género y el empoderamiento, y por supuesto, no se menciona la posibilidad del deseo y el disfrute.

#### **4.1. LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL, ESPACIOS POSIBLES PARA UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE DIVERSIDAD SEXUAL**

No solo desde el feminismo y la teoría de género se han realizado aportes valiosos a la ECG y la CD, también debemos señalar otros ámbitos complementarios, donde se está reflexionando sobre la diversidad sexual y las identidades de género.

---

<sup>32</sup> Murguialday, C, o.c.

<sup>33</sup> Antolín, L.: 'La mitad invisible. Género en la Educación para el Desarrollo'. Edit. ACSUR-Las Segovias. Madrid, 2003

<sup>34</sup> <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>



Si consideramos que la sexualidad es algo diferente a la reproducción y a la salud de las mujeres, si consideramos que al igual que hay diversidades sexuales también hay diversidades de género... Se nos abren nuevas posibilidades de trabajo que afectan a todas las personas y, especialmente, a aquellas que se encuentran en la periferia respecto a la heterosexualidad dominante o que directamente optan y viven desde una opción LGTTBI.

Debemos tener en cuenta que la perspectiva de género y de diversidad sexual se fundamenta en los derechos humanos<sup>35</sup>, en la posibilidad de elegir y vivir dignamente la diversidad sexual y las identidades de género de todas las personas, seamos del Norte o del Sur, heterosexuales, lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, transexuales o intersexuales. Es fundamental asumir que existen diversidades sexuales y de género para tenerlas en cuenta en nuestro ámbito de intervención.

A través de nuestro trabajo en países del Sur y con personas del Sur que viven en el Norte, tomamos conciencia de que muchas personas sufren exclusión, persecución e incluso tortura y muerte por mostrar públicamente sus opciones sexuales, por intentar vivir en libertad sus deseos no normativos.

Cada vez son más quienes tienen que huir de sus países, bien como inmigrantes, bien como refugiadas. Es necesario que, de entre todas estas personas 'víctimas' del sexo y del género normativos, prestemos especial atención a aquellas más vulnerables, aquellas que pertenecen a colectivos históricamente perseguidos, como el LGTTBI. Con esto no queremos decir que la perspectiva de género y de diversidad sexual guarde relación exclusiva con estos colectivos, ya que entendemos que es algo que nos afecta a todas las personas y que a todas nos involucra.

Sobre esta cuestión encontramos un precedente en la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI)<sup>36</sup> que, aunque exclusivamente se centra en el caso LGBT, aporta algunas ideas a tener en cuenta a la hora de plantearnos la importancia de la

<sup>35</sup> AA.VV.: 'Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos en relación con la orientación sexual y la identidad de género'. Edit. ALDARTE. Bilbao, 2010. ([www.yogyakartaprinciples.org](http://www.yogyakartaprinciples.org))

<sup>36</sup> <http://www.sida.se/Documents/Import/pdf/El-trabajo-de-Asdi-sobre-temas-de-Lesbianas-Gays-Bisexuales-y-personas-Transg233nero-en-la-cooperaci243n-al-desarrollo.pdf>

perspectiva de género y de diversidad sexual en el ámbito de la CD y la ECG, y el trabajo en defensa de los derechos humanos de las personas inmigrantes y refugiadas.

Desde nuestro punto de vista, supone un desafío, pues nos abre a otras posibilidades y maneras de aproximarnos a las personas y comunidades con las que trabajamos. Tal vez a través de nuevas preguntas y agentes con quienes trabajar y a quienes apoyar, y siempre desde el respeto a los entornos culturales y sociales, sin imponer criterios occidentales y etnocéntricos.

Queremos recordar que esta perspectiva no supone renunciar al trabajo realizado desde los aportes del feminismo y del género, sino complementarlo, enriquecerlo con visiones aún más complejas, reales e integradoras, que tengan en cuenta el marco conceptual referido en los capítulos anteriores. Y es que, desde nuestro punto de vista, nos ha faltado elaborar marcos teóricos más amplios sobre el sexo y el género, que nos permitan ir más allá de las relaciones binarias establecidas de hombre-mujer. Marcos teóricos que nos permitan, a cada quien, imaginarnos de otras maneras posibles, pudiendo construir y elegir nuevas formas de deseo y de disfrute. Y hacerlo de forma activa y con capacidad para reconstruir y recrear nuestras opciones sexuales y de género.

## **4.2. ¿TENEMOS CERTEZAS O NOS SOBРАН PREGUNTAS?**

Ciertamente tenemos más preguntas que certezas para compartir con vosotras y vosotros. Conocemos experiencias, directa o indirectamente, de personas y organizaciones del Sur que siempre quedan fuera del trabajo de CD y ECG precisamente porque no responden al modelo heterosexual dominante. Lo mismo de personas del Sur que son inmigrantes y refugiadas y que viven en nuestros contextos cercanos.

Queremos una CD y una ECG que generen resistencias al modelo neoliberal dominante, capaces de imaginar y de llevar a cabo acciones y propuestas alternativas. Por este motivo, la perspectiva de género y de diversidad sexual nos abre nuevos horizontes, nuevos ámbitos de acción, nuevas personas con las que trabajar.

No disponemos de grandes referentes previos que hayan propuesto algo similar a lo que estamos planteando. Sí que existen algunas experiencias orientadoras, pero deseamos ir un poco más allá, abrírnos a 'nuevos posibles'. Por este motivo, tenemos muchas preguntas y dudas que nos gustaría ir debatiendo, abiertamente, con personas y organizaciones, para poder respondernos colectivamente y poder dar forma a la perspectiva de género y de diversidad sexual en el ámbito de la CD, la ECG y en la

promoción y defensa de los derechos humanos de las personas inmigrantes y refugiadas.

**La primera cuestión** gira en torno a nuestras organizaciones, al tratamiento que damos a esta perspectiva en nuestras relaciones, a las personas que formamos parte de la organización:

Creemos que en el ámbito de la Cooperación y ECG, la perspectiva de género y de diversidad sexual no se ha visibilizado porque sigue habiendo, después de todo y pese a todo, grandes resistencias a trabajar desde estas claves. Sin embargo, esta perspectiva genera diferentes desafíos, personales y colectivos, en las organizaciones del Norte y las del Sur. Tal vez va siendo hora de que nos planteemos ciertas cuestiones e iniciemos un debate ausente hasta el momento.

La perspectiva de género y de diversidad sexual hace referencia a acciones concretas, pero también a otras cuestiones más de fondo, relacionadas con la cultura organizacional y con los prejuicios, positivos y negativos, que todas las personas tenemos sobre este tema.

Posiblemente desconocemos lo que nuestras compañeras y nuestros compañeros piensan al respecto; posiblemente pocas veces hemos pensado y repensado nuestra organización desde la perspectiva de género y de diversidad sexual: qué es una organización así, en qué cambian sus prácticas, sus acciones, sus maneras de funcionamiento... Tal vez las siguientes preguntas sean 'posibles' y nos ayuden a repensarnos, a imaginar otras maneras de actuar desde la perspectiva de género y de diversidad sexual.



*¿Hemos trabajado en nuestra organización sobre lo que entendemos por perspectiva de género y de diversidad sexual? ¿Tenemos identificados nuestros prejuicios, personales y colectivos?*

*¿Es posible mostrar y vivir la perspectiva de género y de diversidad sexual al interior de nuestra organización o consideramos que es algo del ámbito privado?*

*¿Cualquier persona que colabore en ella pueda mostrar libremente su diversidad? ¿Es algo que se motiva desde la organización?*

*¿Hemos debatido en nuestra organización sobre los efectos positivos o negativos que tiene mostrar públicamente la perspectiva de género y de diversidad sexual que existe al interior de la misma?*

*¿Cuidamos que nuestro lenguaje sea inclusivo? ¿Muestra las diversidades existentes o sólo responde al binomio hombre-mujer?*

*¿Las políticas de conciliación que potenciamos en nuestra organización responden a un modelo tradicional de familia?*

*¿Vemos la conveniencia de estas preguntas para las organizaciones del Sur con las que trabajamos? ¿Y para las ONGD del Norte?*

**La segunda cuestión** hace referencia a si somos conscientes, cuando nos aproximamos a una persona, organización o comunidad (sea del Norte o del Sur) de que la perspectiva de género y de diversidad sexual es una posibilidad, una manera de vivir, de disfrutar, de ser... que tiene unas consecuencias y puede conllevar riesgos.

Si bien la perspectiva de género y de diversidad sexual es algo que afecta a todas las personas, en este momento parece que el desafío estaría en focalizar nuestra atención en aquellas que sufren una vulneración grave de sus derechos en relación con su sexualidad e identidad de género, hasta el punto de que no tienen la posibilidad de llevar una vida digna y segura. Partiendo de la justicia, que es uno de los principios en los que se basa el trabajo de Cooperación y ECG, reivindicamos la acción solidaria con estas personas que no pueden ejercer plenamente su ciudadanía.

Así pues, continuamos preguntándonos:

*¿Identificamos en nuestros proyectos a las personas que sufren una vulneración de derechos relacionada con su diversidad sexual e identidad de género?*

*¿Nuestros proyectos llevan a cabo acciones para potenciar a estas personas 'no normativizadas' como agentes políticos en sus comunidades y en sus países? ¿Tenemos en cuenta la perspectiva de género y de*

*diversidad sexual a la hora de diagnosticar las necesidades de las personas inmigrantes y refugiadas en situación de vulnerabilidad? ¿Tenemos en cuenta la perspectiva de género y de diversidad sexual a la hora de analizar las causas de los desplazamientos forzados e incidir sobre ellas?*

*¿Nos hemos planteado cómo podríamos incorporar la visibilidad de las personas ‘no normativizadas’ en el trabajo que llevamos a cabo en el ámbito de la Cooperación y la ECG? ¿Hemos pensado en poder contar con personas o colectivos que nos ayuden a incorporar esta perspectiva en las acciones que llevamos a cabo?*

**La tercera cuestión** se refiere al contexto en el que intervenimos, ya que somos conscientes de que no resulta sencillo incorporar esta perspectiva:

Cuando hablamos de la perspectiva de género y de diversidad sexual en Cooperación y ECG, pensamos que es básico asumir que la diversidad sexual y de género está en la vida de las personas y colectivos con los que trabajamos. Consideramos necesario tenerla en cuenta tanto a la hora de llevar a cabo análisis críticos de la realidad, como en las actuaciones que realizamos en nuestros ámbitos de intervención.

Sabemos que debemos hacernos preguntas para conocer el contexto, pero ¿qué queremos preguntar? ¿Qué podemos preguntar y preguntarnos? Consideramos que ‘la pregunta’ es una herramienta fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que nos ayuda a avanzar, que es generadora. No dar nada por sentado, proponer las preguntas sin adelantar las respuestas nos sitúa en un plano de horizontalidad entre quien pregunta y responde.

Necesitamos conocer mejor la realidad, hacer buenos diagnósticos, para tener la capacidad de formular preguntas adecuadas y lograr que éstas interesen a las personas con las que vamos a trabajar.

Quizás las siguientes preguntas nos ayuden a reflexionar sobre esta cuestión:

*¿Qué dificultades podemos encontrar en las comunidades con las que a la hora de trabajar desde la perspectiva de género y de diversidad sexual? Pensemos por ejemplo en sus organizaciones sociales, instituciones públicas y religiosas...*

*¿Tenemos en cuenta cómo viven las personas la perspectiva de género y de diversidad sexual en aquellos contextos diversos en los que trabajamos? Pensemos en contextos culturalmente distintos, indígenas, urbanos, en contextos de conflicto armado...*

*¿Llevamos a cabo una identificación de necesidades y demandas de las personas y colectivos 'no normativizados'?*

*¿Visibilizamos las realidades y discriminaciones que viven estas personas y colectivos? ¿Y sus estrategias de resistencia y afrontamiento?*

**La cuarta cuestión** guarda relación con las entidades políticas e institucionales en las que intervenimos, con construir una cultura para que se promuevan leyes, acciones y recursos que apoyen las estrategias de la perspectiva de género y de diversidad sexual:

Somos conscientes de la dificultad que tiene apoyar procesos de estas características en un contexto de crisis sistémica como el actual. Sin embargo, consideramos que merece la pena invertir esfuerzos para incorporar la perspectiva de género y de diversidad sexual en la agenda de la Cooperación y ECG. Esto supondría revalorizar el trabajo que se realiza en este ámbito, ya que permitiría una mirada más amplia y una mayor capacidad de incidir en procesos de justicia.

Desde nuestro punto de vista, las entidades políticas e institucionales pueden incorporar esta perspectiva en sus planes de trabajo y estrategias, por ejemplo, apoyando procesos de formación, debate y reflexión, atendiendo las demandas de los colectivos LGTTBI, identificando la exclusión por motivos de orientación sexual y de identidad de género, etc.

En este sentido sería conveniente preguntarnos si en el análisis que se hace de los sectores económicamente excluidos se tiene en cuenta a las personas LGTTBI, si hacemos los presupuestos desde una perspectiva de género y de diversidad sexual.

Quizás las siguientes preguntas nos ayuden a reflexionar sobre esta cuestión:

*¿Incidimos en las políticas públicas del Norte (no sólo en las que hacen referencia a la Cooperación), por ejemplo a través de la ECG, desde una perspectiva de género y de diversidad sexual?*

*¿Incidimos en las políticas públicas de los países del Sur en los que colaboramos a través de la CD y la ECG desde una perspectiva de género y de diversidad sexual?*

*¿Las entidades políticas e institucionales tendrían voluntad de incorporar a la agenda de la Cooperación y la ECG la perspectiva de género y de diversidad sexual? ¿Podríamos identificar lo que les paraliza para no hacerlo?*

*¿Nos hemos preguntado alguna vez si las ayudas llegan a las personas y colectivos 'no normativizados' en situación de exclusión?*

*¿Qué apoyos o financiación encontramos en las instituciones públicas para llevar a cabo el trabajo desde la perspectiva de género y de diversidad sexual?*

**La quinta cuestión** hace referencia al trabajo en red, a la capacidad de ir tejiendo complicidades entre organizaciones desde una perspectiva de género y de diversidad sexual:

La importancia de trabajar en red es clara, entre otras cuestiones, logramos mayor visibilidad de las acciones, aumentamos nuestra posibilidad de incidir, ganamos en fuerza creativa y en capacidad propositiva.

Por todo ello, consideramos que sería esencial tejer redes y alianzas entre ONGD y personas y colectivos no tradicionales de Cooperación y ECG. Hoy en día creemos que es posible hacerlo, ya que en casi todos los países del mundo existen, por ejemplo, colectivos de defensa de los derechos LGTTBI. Lo que hace falta es tener el interés por favorecer el encuentro y promover el conocimiento mutuo a partir de un diálogo horizontal. Esto, permitiría enriquecer el análisis del contexto a partir de las necesidades concretas de personas y colectivos 'no normativizados' y animaría el surgimiento de propuestas de acción conjunta y fortalecimiento recíproco.



Quizás las siguientes preguntas nos ayuden a reflexionar sobre esta cuestión:

*¿Nos hemos planteado, en algún momento, posibles alianzas con agentes no tradicionales?*

*¿Hemos contado con el apoyo de otras organizaciones que tienen más experiencia en el ámbito del género y de la diversidad sexual?*

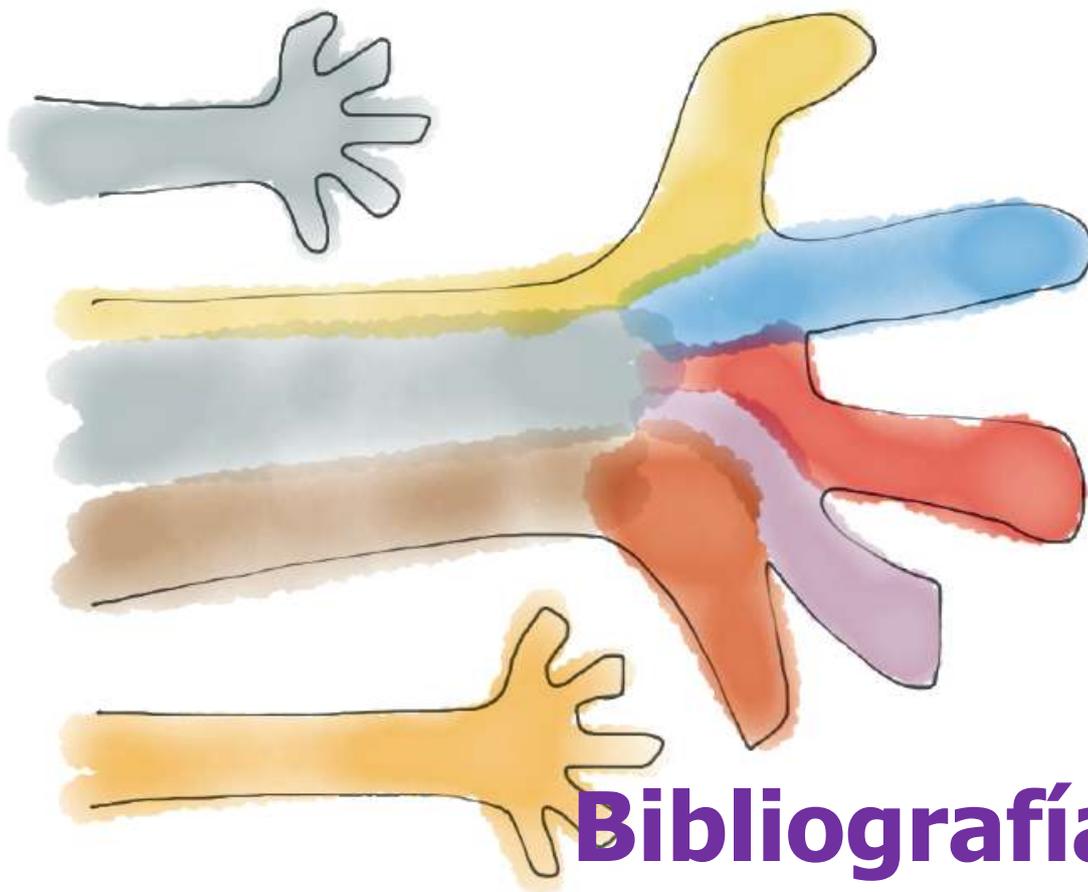
### **Y la sexta...**

Tal vez podemos decir que la perspectiva de género y de diversidad sexual podría resultar transversal a toda nuestra organización, a nuestra manera de trabajar, de elaborar proyectos, de relacionarnos, de imaginar nuevas propuestas, de vincularnos con nuevos actores, de crear otras preguntas, de incidir en la realidad... Hasta ahora han quedado fuera muchas personas y maneras de ser, de vivir, de desear.

*¿En qué consideramos que la perspectiva de género y de diversidad sexual modifica el trabajo que hemos estado llevando a cabo hasta el momento, tanto a nivel organizacional como personal?*

Seis preguntas y múltiples respuestas.

El debate está abierto.



## **Bibliografía utilizada**

- AA.VV.: 'Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos en relación con la orientación sexual y la identidad de género'. Edit. ALDARTE. Bilbao, 2010
- Antolín, L.: 'La mitad invisible. Género en la Educación para el Desarrollo'. Edit. ACSUR-Las Segovias. Madrid, 2003
- Coll-Planas, G.: 'La voluntad y el deseo. La construcción social del género y la sexualidad: el caso de lesbianas, gays y trans'. Edit. Egales. Madrid, 2010
- Dubois, A.: 'Desarrollo' y 'Desarrollo Humano' en 'Diccionario de Educación para el Desarrollo' Celorio, G. y López de Munain, A. (coord.) Edit. Hegoa. Bilbao, 2007
- Foucault, M.: 'Historia de la sexualidad. Voluntad de saber. Vol. I'. Edit. SXXI. Buenos Aires, 1998
- J. Ruiz Vieyetz, E: 'Juntos pero no revueltos. Sobre diversidad cultural, democracia y derechos humanos'. Edit. Fundación Ellacuría. Gobierno vasco. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales. Dirección de Inmigración y Gestión de la Diversidad. Vitoria-Gasteiz, 2011
- Garaizabal, C.: 'La transgresión del género. Transexualidades, un reto apasionante', en 'Transexualidad, transgenerismo y cultura', Nieto, J. A. (com.). Edit. Talasa. Madrid 1998
- 'Género' de Morales, A. I.: en 'Diccionario de Educación para el Desarrollo' Celorio, G. y López de Munain, A. (coords) Edit. Hegoa. Bilbao
- Guasch, O.: 'La crisis de la heterosexualidad'. Edit. Laertes. Barcelona, 2007
- Mujika, I.: 'Visibilidad y participación social de las mujeres lesbianas en Euskadi', en 'Colección DDHH P. Francisco de Vitoria', Edit. Ararteko. Vitoria-Gasteiz, 2007
- Mujika, I. y Villar, A.: 'La diversidad sexual y los DDHH, Gays, Lesbianas, Transexuales y Derechos Sexuales': Edit. ALDARTE. Bilbao, 2008
- Raquel (Lucas) Platero (ed.) Bellaterra. Barcelona. 2012. Gerard Coll Planas 'El circo de los horrores' en 'Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada'
- Rubin, G.: 'Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad' en 'Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina'. S. Vance, C. (compiladora). Edit. Hablan las mujeres. 1989
- Saldivia, L.: 'Reexaminado la Construcción Binaria de la Sexualidad' [http://www.law.yale.edu/documents/pdf/Student\\_Organisations/SELA09\\_Saldivia\\_Sp\\_PV.pdf](http://www.law.yale.edu/documents/pdf/Student_Organisations/SELA09_Saldivia_Sp_PV.pdf)
- Weeks, J.: 'Valores en una era de incertidumbre' en 'Construyendo identidades estudios desde el corazón de una pandemia' Llamas, R. (comp.). Edit. S.XXI. Madrid, 1996

- Weeks, J.: 'Sexualidad'. Ed. Paidós Barcelona 1998
- 'Cuerpos placenteros. El empoderamiento de las mujeres a través del placer sexual' 'Cuerpos' en Revista La Madeja  
[http://www.localcambalache.org/libros/comentarios\\_libros/la\\_madeja\\_2.htm](http://www.localcambalache.org/libros/comentarios_libros/la_madeja_2.htm)
- <http://www.sida.se/Documents/Import/pdf/El-trabajo-de-Asdi-sobre-temas-de-Lesbianas-Gays-Bisexuales-y-personas-Transg233nero-en-la-cooperaci243n-al-desarrollo.pdf>
- <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>